

Puesto: EAI25-01/2384 TÉCNICO DE CENTRO DE GESTIÓN

Referencia: EAI25-01/2384

Sociedad: Renfe Viajeros S.A (1400)

Dirección: D.A.N. CERCANÍAS Y OSP / D. CERCANÍAS DE MADRID / J.A. DE CENTRO DE GESTIÓN C.I.C.

Residencia: MADRID

Número de puestos: 3

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO:

Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 30/01/2025 y finalizará el 13/02/2025

◆ Funciones principales:

- Realizar los controles sistemáticos en su ámbito de gestión, con la finalidad de solventar las deficiencias detectadas tanto en el tráfico ferroviario como en el resto de las operaciones, aplicando los Planes Alternativos de Transporte cuando sean necesarios, con el fin de asegurar la correcta prestación del servicio, minimizando el impacto en los clientes.
- Dotar de seguimiento las reparaciones necesarias, así como controlar el cumplimiento de los periodos de mantenimiento del material ferroviario, detectando y comunicando las deficiencias observadas con el objeto de garantizar que la asignación de los recursos materiales sea la adecuada.
- Colaborar en la planificación de los servicios ferroviarios de acuerdo con los criterios fijados, elaborando aquellos informes sobre el servicio programado, así como otros informes que le puedan ser requeridos, con el objeto de que sirvan como base de estudio y mejora en la calidad del producto ofertado.
- Participar en la coordinación de las incidencias que puedan surgir en su ámbito de actuación, garantizando la adecuada asignación de recursos, con el fin de asegurar un control de los servicios prestados.

◆ Requisitos del puesto:

- Acreditar experiencia de, al menos, 2 años en puestos del área Comercial y/o Operaciones realizando las siguientes funciones:
 - Gestión de incidencias y seguimiento del tráfico ferroviario.
 - Seguimiento del material ferroviario y operativa de los trenes.
 - Aplicación de la normativa de seguridad aplicable a Renfe Viajeros.
- Conocimiento en sistemas informáticos y aplicaciones específicas como Copérnico, Planificador y Plataforma Embarcada.

◆ Valorable:

- Titulación Universitaria Oficial.
- Usuario avanzado de Microsoft Office.

◆ Condiciones laborales genéricas:

Nivel del Puesto: Técnico de entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses.

Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

◆ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos.

En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

◆ Presentación de solicitudes:

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. Gerencia de Selección - Tfno. Consultas: 103250-103132-103731-103072. Correo electrónico: seleccioninterna@renfe.es